

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 09 – 2015

Al ser las trece horas treinta minutos del día veintiuno de octubre del dos mil quince inicia la **Sesión Ordinaria Número CERO NUEVE — DOS MIL QUINCE**, del Tribunal Registral Administrativo, en su sede situada en la Ciudad de San José, Goicoechea, al costado Oeste del edificio de los Tribunales de Justicia (Segundo Circuito Judicial), con la asistencia de:

MIEMBROS PROPIETARIOS:

M.Sc. Ilse Mary Díaz Díaz, Presidenta
M.Sc. Enrique Alvarado Valverde, Vicepresidente
M.Sc. Norma Ureña Boza, Secretaria
M.Sc. Leonardo Villavicencio Cedeño

MIEMBROS PROPIETARIOS AUSENTES CON PERMISO:

M.Sc. Guadalupe Ortiz Mora

MIEMBROS SUPLENTE:

Lic. Carlos José Vargas Jiménez

ARTÍCULO PRIMERO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.

Inciso I: La Secretaría presenta al conocimiento del Tribunal, para su lectura y aprobación, el Acta de la Sesión Ordinaria N° 08-2015 del catorce de octubre de dos mil quince.

SE ACUERDA:

Aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria N° 08-2015 del catorce de octubre de dos mil quince.

ARTÍCULO SEGUNDO: ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA

Inciso I.- Se conoce oficio DT-0292-2015, de fecha 19 de octubre de 2015, rubricado por la Licenciada Rocío Cervantes Barrantes, Jueza Tramitadora, dirigido a la M.Sc. Ilse Mary

Díaz Díaz, Presidenta de este Tribunal, mediante el cual presenta el informe de gestión del área Sustantiva correspondiente al mes de setiembre de 2015.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

Tener por recibido y conocido el oficio DT-0292-2015, de fecha 19 de octubre de 2015, rubricado por la Licenciada Rocío Cervantes Barrantes, Jueza Tramitadora, dirigido a la M.Sc. Ilse Mary Díaz Díaz, Presidenta de este Tribunal, mediante el cual presenta el informe de gestión del área Sustantiva correspondiente al mes de setiembre de 2015.

1. Comunicar el presente acuerdo a la Licenciada Rocío Cervantes Barrantes, Jueza Tramitadora, para su información.

Inciso II.- Se conoce oficio DT-0293-2015, de fecha 19 de octubre de 2015, rubricado por la Licenciada Rocío Cervantes Barrantes, Jueza Tramitadora, dirigido a la M.Sc. Ilse Mary Díaz Díaz, Presidenta de este Tribunal, mediante el cual presenta el informe de la revisión de la proyección de votos.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

Tener por recibido y conocido el oficio DT-0293-2015, de fecha 19 de octubre de 2015, rubricado por la Licenciada Rocío Cervantes Barrantes, Jueza Tramitadora, dirigido a la M.Sc. Ilse Mary Díaz Díaz, Presidenta de este Tribunal, mediante el cual presenta el informe de la revisión de la proyección de votos, se acuerda:

1. Comunicar el presente acuerdo a la Licenciada Rocío Cervantes Barrantes, Jueza Tramitadora, para su información.

Inciso III.- Se conoce resolución N° CR-002-2015, de fecha 20 de octubre de 2015, remitida por la Comisión de Recomendaciones del Tribunal Registral Administrativo, donde se conoce el proceso de Licitación Abreviada 2015LA-000057-99999, denominada “Adquisición de Equipo y Programas de Cómputo para el Tribunal Registral Administrativo”.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

Conocida la resolución N° CR-002-2015, de fecha 20 de octubre de 2015, remitida por la Comisión de Recomendaciones del Tribunal Registral Administrativo, donde se conoce el proceso de Licitación Abreviada 2015LA-000057-99999, denominada “Adquisición de Equipo y Programas de Cómputo para el Tribunal Registral Administrativo”, se acuerda:

1. Aprobar la resolución N°CR-002-2015, de fecha 20 de octubre de 2015, remitida por la Comisión de Recomendaciones del Tribunal Registral Administrativo, donde se conoce el proceso de Licitación Abreviada 2015LA-000057-99999, denominada “Adquisición de Equipo y Programas de Cómputo para el Tribunal Registral Administrativo”
2. Autorizar a la Presidencia para que proceda con la firma de la citada resolución.
3. Declarar infructuosa la línea 3 y que el Director Administrativo proceda con lo que correspondiente, según el siguiente detalle:

LÍNEA N°. 3 – DOS (2) EQUIPO PORTÁTIL – LAPTOP 2 EN 1

# Oferta	Proveedor
	El único oferente que ofertó no cumplió con las especificaciones técnicas.

4. Adjudicar según lo recomendado por la Comisión de Recomendaciones las líneas respectivas a los siguientes oferentes:

LÍNEA N°. 1 – SEIS (6) MICROCOMPUTADORAS DE ESCRITORIO

# Oferta	Proveedor
1	G B M DE COSTA RICA S. A.
9	SISTEMAS CONVERGENTES S.A.

LÍNEA N°. 2 – VEINTICINCO (25) EQUIPO PORTÁTIL - LAPTOP

# Oferta	Proveedor
9	SISTEMAS CONVERGENTES S.A.

LÍNEA N°. 4 – UN (1) EQUIPO PORTÁTIL – LAPTOP WORKSTATION

# Oferta	Proveedor
----------	-----------

9	SISTEMAS CONVERGENTES S.A.
---	----------------------------

LÍNEA N°. 5 – DOS (2) MONITORES PANTALLA PLANA Y ANCHA

# Oferta	Proveedor
6	P R ACTUALIDAD TECNICA S.A.
9	SISTEMAS CONVERGENTES S.A.

LÍNEA N°. 6 – TRES (3) SERVIDORES PARA RACK

# Oferta	Proveedor
1	G B M DE COSTA RICA S. A.
2	CENTRAL DE SERVICIOS P C S. A.
5	Importadora de Tecnología Global YSMR S.A.
6	P R ACTUALIDAD TECNICA S.A.
9	SISTEMAS CONVERGENTES S.A.

LÍNEA N°. 7 – DOS (2) DIMM DE 8 GB CADA UNO PARA SERVIDOR DELL POWEREDGE R720 SERVICES TAG 49RWHX1.

# Oferta	Proveedor
6	P R ACTUALIDAD TECNICA S.A.
9	SISTEMAS CONVERGENTES S.A.

LÍNEA N°. 8 – DOS (2) DISCOS DUROS INTERNOS DE 4 TB CADA UNO PARA INSTALAR EN SERVIDOR DELL POWEREDGE R720 SERVICES TAG 49RWHX1.

# Oferta	Proveedor
9	SISTEMAS CONVERGENTES S.A.

LÍNEA N°. 9 – VEINTISIETE (27) LICENCIAS DE SOFTWARE QUE PERMITAN CONVERTIR ARCHIVOS PDF EN ARCHIVOS EDITABLES DE MS OFFICE.

# Oferta	Proveedor
8	ROLOSA HYJ S. A.
9	SISTEMAS CONVERGENTES S.A.

LÍNEA N°. 10 – TREINTA Y TRES (33) CALL PARA LICENCIA DE SISTEMA OPERATIVO MICROSOFT WINDOWS SERVER 2012 R2 STANDARD PARA GOBIERNO

# Oferta	Proveedor
1	G B M DE COSTA RICA S. A.

2	CENTRAL DE SERVICIOS P C S. A.
3	ALFA G P R TECNOLOGIAS S.A.
4	Consulting Group Corporación Latinoamericana S.A.
7	Sistemas de Computación Conzultek Centroamérica S. A
9	SISTEMAS CONVERGENTES S.A.

LÍNEA N°. 11 – UNA (1) LICENCIA DE VISUAL STUDIO PROFESIONAL CON MSDN PARA GOBIERNO

# Oferta	Proveedor
1	G B M DE COSTA RICA S. A.
2	CENTRAL DE SERVICIOS P C S. A.
4	Consulting Group Corporación Latinoamericana S.A.
9	SISTEMAS CONVERGENTES S.A.

LÍNEA N°. 12 – UNA (1) LICENCIA PROJECT SERVER PRJCTSVR 2013 SNGL OLP NL PARA GOBIERNO

# Oferta	Proveedor
1	G B M DE COSTA RICA S. A.
2	CENTRAL DE SERVICIOS P C S. A.
3	ALFA G P R TECNOLOGIAS S.A.
4	Consulting Group Corporación Latinoamericana S.A.
6	P R ACTUALIDAD TECNICA S.A.
7	Sistemas de Computación Conzultek Centroamérica S. A
9	SISTEMAS CONVERGENTES S.A.

LÍNEA N°. 13 – VEINTISEIS (26) LICENCIAS PROJECT SERVER PRJCTSVRCAL 2013 SNGL OLP NL DVCCAL PARA GOBIERNO

# Oferta	Proveedor
1	G B M DE COSTA RICA S. A.
3	ALFA G P R TECNOLOGIAS S.A.
4	Consulting Group Corporación Latinoamericana S.A.
6	P R ACTUALIDAD TECNICA S.A.
7	Sistemas de Computación Conzultek Centroamérica S. A
9	SISTEMAS CONVERGENTES S.A.

5. Comunicar el presente acuerdo al Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, M.Sc. Hazel Jiménez Zamora, Asesora Legal y al Ingeniero Ronald Vargas Bermúdez, Analista Programador, para su información y se proceda conforme.

Acuerdo firme

ARTÍCULO TERCERO: ASUNTOS DE ESTADOS FINANCIEROS

Inciso I.- El Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, informa que con respecto a los estados financieros, actualmente se terminó el tercer trimestre del 2015 y se está iniciando con el último trimestre quedando de esta forma al día con los Estados Financieros, además se inició con la evaluación informe de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NIC-SP), y las políticas contables.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

Tener por recibida y conocida la información presentada por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, con respecto a los estados financieros, actualmente se terminó el tercer trimestre del 2015 y se está iniciando con el último trimestre quedando de esta forma al día con los Estados Financieros, además se inició con la evaluación informe de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NIC-SP), y las políticas contables.

ARTÍCULO CUARTO: ASUNTOS DE LA SECRETARÍA

Inciso I.- Se conoce DA-727-2015, de fecha 08 de octubre del 2015, rubricado por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido a la M.Sc. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual informa sobre la digitalización de los documentos del Tribunal.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

Conocido el oficio DA-727-2015, de fecha 08 de octubre del 2015, rubricado por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido a la M.Sc. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual informa sobre la digitalización de los documentos del Tribunal, se acuerda:

1. Trasladar el citado oficio a la M.Sc. Norma Ureña Boza, Jueza de este Tribunal, para su análisis con respecto al proyecto del expediente digital.

Inciso II.- Se conoce DA-744-2015, de fecha 14 de octubre del 2015, rubricado por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido al Dr. Roberto Jiménez Gómez, Director Ejecutivo de la Autoridad Presupuestaria, mediante el cual consulta sobre el estado del costo de vida correspondiente al II semestre del 2015.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

Tener por recibido y conocido el oficio DA-744-2015, de fecha 14 de octubre del 2015, rubricado por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido al Dr. Roberto Jiménez Gómez, Director Ejecutivo de la Autoridad Presupuestaria, mediante el cual consulta sobre el estado del costo de vida correspondiente al II semestre del 2015, se acuerda:

1. Comunicar el presente acuerdo al Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, para su información.

Inciso III.- Se conoce oficio DA-752-2015, de fecha 19 de octubre de 2015, rubricado por la M.Sc. Damaris Mora Vargas, Profesional Administrativa B, dirigido a la M.Sc. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual informa sobre las consultas realizadas respecto al decreto N°38999-MP “Política del Poder Ejecutivo para erradicar de sus instituciones la discriminación hacia la población sexualmente diversa”.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

Conocido el oficio DA-752-2015, de fecha 19 de octubre de 2015, rubricado por la M.Sc. Damaris Mora Vargas, Profesional Administrativa B, dirigido a la M.Sc. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual informa sobre las consultas realizadas respecto al decreto N°38999-MP “Política del Poder Ejecutivo para erradicar de sus instituciones la discriminación hacia la población sexualmente diversa”, se acuerda:

1. Trasladar el citado oficio para que realice el análisis y prepare una propuesta de implementación en el Tribunal Registral Administrativo.

2. Comunicar el presente acuerdo a la M.Sc. Hazel Jiménez Zamora, Asesora Legal y a la M.Sc. Damaris Mora Vargas, Profesional Administrativa, Profesional Administrativa B, para su información y se proceda conforme.

Al ser las 14:53 horas se incorpora a la sesión administrativa el Ingeniero Ronald Vargas Bermúdez, Analista Programador.

Inciso IV.- Se conoce DA-761-2015, de fecha 19 de octubre de 2015, rubricado por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido a la M.Sc. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual se hace entrega del “Informe de Evaluación del Contrato de Custodia y Resguardo de Información y Servidores” correspondiente la CONTRATACIÓN DIRECTA NO. CONTRATACIÓN DIRECTA NO. 2013CD-000030-99999 SERVICIO CUSTODIA Y RESGUARDO DE INFORMACIÓN DE LOS SERVIDORES DEL TRIBUNAL – misma que vence el próximo 09 de diciembre de 2015 y del cual debe renovarse.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

Conocido el oficio DA-761-2015, de fecha 19 de octubre de 2015, rubricado por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido a la M.Sc. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual se hace entrega del “Informe de Evaluación del Contrato de Custodia y Resguardo de Información y Servidores” correspondiente la CONTRATACIÓN DIRECTA NO. CONTRATACIÓN DIRECTA NO. 2013CD-000030-99999 SERVICIO CUSTODIA Y RESGUARDO DE INFORMACIÓN DE LOS SERVIDORES DEL TRIBUNAL – misma que vence el próximo 09 de diciembre de 2015 y del cual debe renovarse, se acuerda:

1. Autorizar a la dirección Administrativa para que proceda con una ampliación de la CONTRATACIÓN DIRECTA NO. CONTRATACIÓN DIRECTA NO. 2013CD-000030-99999 SERVICIO CUSTODIA Y RESGUARDO DE INFORMACIÓN DE LOS SERVIDORES DEL TRIBUNAL por espacio de cuatro meses, a partir del 09 de diciembre de 2015. Asimismo solicitar a la Dirección Administrativa preparar las especificaciones técnicas para proceder a la nueva contratación según los términos recomendados por el Ingeniero Ronald Vargas Bermúdez, Analista programador.
2. Comunicar el presente acuerdo al Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo y Ingeniero Ronald Vargas Bermúdez, Analista Programador, para su información y se proceda conforme.

Acuerdo firme

Inciso V.- Se conoce DA-764-2015, de fecha 19 de octubre de 2015, rubricado por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido a la M.Sc. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual hace entrega del avance del proyecto de la página web denominado “Análisis del Sitio Web del Tribunal Registral Administrativo”.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

Tener por recibido y conocido el oficio DA-764-2015, de fecha 19 de octubre de 2015, rubricado por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido a la M.Sc. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual hace entrega del avance del proyecto de la página web denominado “Análisis del Sitio Web del Tribunal Registral Administrativo”, se acuerda:

1. Comunicar el presente acuerdo al Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, para su información.

Al ser las 15:32 horas se retira de la sesión administrativa el Ingeniero Ronald Vargas Bermúdez, Analista Programador.

ARTÍCULO QUINTO: ASUNTOS VARIOS

Inciso I.- El Licenciado Carlos Vargas Jiménez, Juez Suplente de este Tribunal, hace la observación que revisando algunos contratos ha notado que desde el año 2008 a la fecha donde se hace la observación de que en lugar de la Ley de Notificaciones Judiciales N°8687 del 04 de diciembre de 2008, se ha estado mencionando la Ley de Notificaciones, Citaciones y Otras Comunicaciones Judiciales N°7637 del 21 de octubre de 1996, la cual ya fue derogada.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

Conocida la información presentada por el Licenciado Carlos Vargas Jiménez, Juez Suplente de este Tribunal, donde hace la observación de que revisado un contrato ha notado que desde el año 2008 a la fecha donde se hace la observación de que en lugar de la

Ley de Notificaciones Judiciales N°8687 del 04 de diciembre de 2008, se ha estado mencionando la Ley de Notificaciones, Citaciones y Otras Comunicaciones Judiciales N°7637 del 21 de octubre de 1996, la cual ya fue derogada, se acuerda:

1. Instruir a la M.Sc. Hazel Jiménez Zamora, Asesora Legal, para que cuando se realicen las contrataciones se haga referencia a la ley actualmente vigente.
2. Comunicar el presente acuerdo a la M.Sc. Hazel Jiménez Zamora, Asesora Legal, para su información y lo que corresponda.

Inciso II.- Se conoce oficio AJ-TRA-107-2015, de fecha 22 de octubre de 2015, rubricado por la M.Sc. Hazel Jiménez Zamora, Asesora Legal, dirigido a la M.Sc. Ilse Mary Díaz Díaz, Presidenta de este Tribunal, mediante el cual remite el convenio de Cooperación Interinstitucional para el préstamo de programas de cómputo entre la Procuraduría General de la República y el Tribunal Registral Administrativo.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

Conocido el oficio AJ-TRA-107-2015, de fecha 22 de octubre de 2015, rubricado por la M.Sc. Hazel Jiménez Zamora, Asesora Legal, dirigido a la M.Sc. Ilse Mary Díaz Díaz, Presidenta de este Tribunal, mediante el cual remite el convenio de Cooperación Interinstitucional para el préstamo de programas de cómputo entre la Procuraduría General de la República y el Tribunal Registral Administrativo, se acuerda:

1. Aprobar el convenio de Cooperación Interinstitucional para el préstamo de programas de cómputo entre la Procuraduría General de la República y el Tribunal Registral Administrativo.
2. Autorizar a la Presidencia para que proceda con la firma del citado convenio.
3. Instruir al Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, para que proceda con los trámites respectivos.
4. Comunicar el presente acuerdo a la M.Sc. Hazel Jiménez Zamora, Asesora Legal, al Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo y al Ingeniero Ronald Vargas Bermúdez, Analista Programador, para su información y se proceda conforme.

ARTÍCULO SEXTO: ASUNTOS DEL EDIFICIO

Al ser las 13:59 horas se incorpora a la sesión administrativa el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo.

Inciso I.- Se conoce DA-746-2015, de fecha 15 de octubre del 2015, rubricado por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido a la M.Sc. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual remite los estados financieros del fideicomiso correspondientes al mes de setiembre de 2015.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

Tener por recibido y conocido el oficio DA-746-2015, de fecha 15 de octubre del 2015, rubricado por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido a la M.Sc. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual remite los estados financieros del fideicomiso correspondientes al mes de setiembre de 2015, se acuerda:

3. Comunicar el presente acuerdo al Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, para su información.

Inciso II.- Se conoce DA-747-2015, de fecha 15 de octubre del 2015, rubricado por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido a la Licenciada Marta Cubillo Jiménez, Tesorera Nacional, mediante el cual indica que en cumplimiento del bloque de legalidad respectivo y según lo dispuesto por las coordinaciones previas para el movimiento de fondos entre cuentas de la Tesorería Nacional del Tribunal a dicho Fideicomiso, es que se solicita realizar el traslado de fondos de la cuenta del Tribunal Registral Administrativo, cédula jurídica No. 3-007-308700 en la Tesorería Nacional No. 73900011248301014 a la cuenta No. 7399999999932620 – Contrato de Fideicomiso Inmobiliario Tribunal Registral Administrativo / BCR 2014, con cédula jurídica No. 3-110-691197 por un total de ¢300.000.000.00 (trescientos millones de colones).

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

Tener por recibido y conocido el oficio DA-747-2015, de fecha 15 de octubre del 2015, rubricado por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido a la Licenciada Marta Cubillo Jiménez, Tesorera Nacional, mediante el cual indica

que en cumplimiento del bloque de legalidad respectivo y según lo dispuesto por las coordinaciones previas para el movimiento de fondos entre cuentas de la Tesorería Nacional del Tribunal a dicho Fideicomiso, es que se solicita realizar el traslado de fondos de la cuenta del Tribunal Registral Administrativo, cédula jurídica No. 3-007-308700 en la Tesorería Nacional No. 73900011248301014 a la cuenta No. 7399999999932620 – Contrato de Fideicomiso Inmobiliario Tribunal Registral Administrativo / BCR 2014, con cédula jurídica No. 3-110-691197 por un total de ¢300.000.000.00 (trescientos millones de colones), se acuerda:

1. Comunicar el presente acuerdo al Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, para su información.

Inciso III.- Se conoce DA-756-2015, de fecha 19 de octubre del 2015, rubricado por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido a la M.Sc. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual solicita que en cumplimiento del bloque de legalidad respectivo y según lo dispuesto por las coordinaciones previas para el movimiento de fondos entre cuentas de la Tesorería Nacional del Tribunal a dicho Fideicomiso, es que se solicita realizar el traslado de fondos: de la cuenta del Tribunal Registral Administrativo, cédula jurídica No. 3-007-308700 en la Tesorería Nacional No. 73900011248301014 a la cuenta No. 7399999999932620 – Contrato de Fideicomiso Inmobiliario Tribunal Registral Administrativo / BCR 2014, con cédula jurídica No. 3-110-691197 por un total de ¢300.000.000.00 (trescientos millones de colones), por medio de la plataforma Tesoro Digital, tal cual fuera un pago a proveedores.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

Tener por recibido y conocido el oficio DA-756-2015, de fecha 19 de octubre del 2015, rubricado por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido a la M.Sc. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual solicita que en cumplimiento del bloque de legalidad respectivo y según lo dispuesto por las coordinaciones previas para el movimiento de fondos entre cuentas de la Tesorería Nacional del Tribunal a dicho Fideicomiso, es que se solicita realizar el traslado de fondos: de la cuenta del Tribunal Registral Administrativo, cédula jurídica No. 3-007-308700 en la Tesorería Nacional No. 73900011248301014 a la cuenta No. 7399999999932620 – Contrato de Fideicomiso Inmobiliario Tribunal Registral Administrativo / BCR 2014, con cédula jurídica No. 3-110-691197 por un total de ¢300.000.000.00 (trescientos millones de colones), por medio de la plataforma Tesoro Digital, tal cual fuera un pago a proveedores, se acuerda:

1. Comunicar el presente acuerdo al Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, para su información.

Inciso IV.- Se conoce DA-757-2015, de fecha 19 de octubre del 2015, rubricado por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido a la M.Sc. Damaris Mora Vargas, Profesional Administrativa B, mediante el cual remite la minuta N°11 del comité técnico del proyecto de fideicomiso TRA/BCR, del pasado 19 de octubre de 2015.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

Tener por recibido y conocido el oficio DA-757-2015, de fecha 19 de octubre del 2015, rubricado por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido a la M.Sc. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual remite la minuta N°11 del comité técnico del proyecto de fideicomiso TRA/BCR, del pasado 19 de octubre de 2015, se acuerda:

1. Comunicar el presente acuerdo al Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, para su información.

Al ser las 14:44 horas se retira de la sesión administrativa el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo.

Al ser las 15:55 horas se levanta la sesión.

M.Sc. Ilse Mary Díaz Díaz
PRESIDENTA

M.Sc. Norma Ureña Boza
SECRETARIA